



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 25 de octubre de 2019

EXP-EXA N° 8684/2019

RESCD-EXA: 592/2019

VISTO la Resolución CS- N° 385/19, mediante la cual se crea la carrera interinstitucional de posgrado de **“Doctorado en Ciencias Bromatológicas (Red de Universidades Nacionales) – DOCIBRO-RUNA”**, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta la propuesta del Departamento de Química de fs. 45, aconseja designar como representantes ante el Comité Académico de Doctorado en Ciencias Bromatológicas a la Dra. Berta Mercedes DI CARLO (titular) y a la Dra. Marcela Carina AUDISIO (suplente).

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 23/10/19)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Designar como representantes de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta ante el Comité Académico del “Doctorado en Ciencias Bromatológicas (Red de Universidades Nacionales) – DOCIBRO-RUNA”, a las siguientes docentes:

Titulares:


Dra. Berta Mercedes DI CARLO – DNI N° 13.383.079

Suplentes:

Dra. Marcela Carina AUDISIO – DNI N°22.604.460}

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Dra. Berta Mercedes DI CARLO, a la Dra. Marcela Carina AUDISIO, al Departamento de Química y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa